

## OBRAS ESCOGIDAS

HARMS, Louis. *Enforcement of Intellectual Property Rights*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra, 2005, 366 pp.

Redactada por encargo de la División de la aplicación de los derechos y los proyectos especiales de la Organización mundial de la propiedad intelectual por Louis Harms, juez de la corte suprema de apelaciones de África del Sur, esta obra se revela como una herramienta muy práctica para la tramitación de asuntos de propiedad intelectual en los países del *common law*, sobretodo allí en que los precedentes en la materia son raros.

Los primeros capítulos abordan la violación de los derechos de PI más importantes, es decir, las marcas comerciales, el derecho de autor, las patentes y la competencia desleal y examinan en cada uno de los casos las reglas de derecho sustantivo y las cuestiones procesales. El autor hace un análisis de los juicios emitidos por los tribunales de numerosos países del *common law*. Los extractos de las decisiones así como los comentarios correspondientes ilustran los diferentes ámbitos del derecho de la propiedad intelectual, destacando las cuestiones que sobrevienen habitualmente en el marco de los procedimientos civiles y penales.

Un capítulo entero está consagrado a los fenómenos cada vez más extendidos de la falsificación y la piratería que son abordados en un primer tiempo desde el punto de vista penal, y después más específicamente respecto de las marcas de comercio y el derecho de autor y finalmente bajo el ángulo de las medidas transfronterizas. Dos capítulos distintos abordan los daños y los mandamientos judiciales, respectivamente, en tanto que un tercero está consagrado a las medidas provisionales.

Esta publicación podría constituir un preciado instrumento para la gestión de los asuntos de PI, sobretodo para los jueces y funcionarios judiciales de las cortes civiles y criminales, los abogados, procuradores y los agentes aduaneros de los países en desarrollo de tradición jurídica del *common law*.

El Honorable **Louis Harms**, experto en propiedad intelectual de renombre internacional, es juez de la corte suprema de apelaciones de África del Sur desde 1991.